



Poder Judicial


21-22528364-5

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 533/25.-

SANTA FE, 29 de septiembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 45/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Servicio de migración, actualización de versión y desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de seguimiento de reportes y gestión de bienes informáticos del Poder Judicial de Santa Fe”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 54, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 130, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 42.800.000,00 (pesos cuarenta y dos millones ochocientos mil);

Que, la ProSecretaría y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación**

Privada N° 45/25, por la suma de \$ 42.800.000,00 (pesos cuarenta y dos millones ochocientos mil) conforme al detalle que se indica a continuación:

a)I2T SA - CUIT: 30-70904148-3:

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Servicio de migración, actualización de versión y desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de seguimiento de reportes y gestión de bienes informáticos del Poder Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 75.	\$42.800.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 42.800.000,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 8 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 42.800.000,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----